

EL NUEVO CURRÍCULO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA: LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO

Martha Cecilia López Maldonado*

Resumen

El artículo resalta los cambios curriculares dados a partir del año 2000 en la Carrera de Enfermería, y el proceso de revisión curricular que se adoptó. Se definen los criterios orientadores del proceso, el modelo curricular utilizado y la propuesta metodológica.

El desarrollo de las competencias propuestas en las intencionalidades formativas del profesional de enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana, se logra a partir de una estructura curricular organizada por siete núcleos temáticos, entendida ésta como la organización que aborda integralmente el estudio, análisis e investigación de los fenómenos relacionados con el saber académico y el producido por los diferentes escenarios de socialización. Esta estructura curricular exige una participación activa del docente y el estudiante en el proceso y el uso de mediaciones pedagógicas de interacción, comunicabilidad y la utilización de escenarios de práctica que permitan el contacto directo del estudiante con la realidad nacional de salud y con el ejercicio profesional.

Palabras Clave: currículo, núcleos temáticos, núcleo fundamental, núcleo flexible, intencionalidades formativas, criterios orientadores, estrategias metodológicas y pedagógicas.

* Enfermera, Psicóloga, Magistra en Dirección Universitaria, Profesora Titular, Departamento de Enfermería en Salud Colectiva. Facultad de Enfermería, Pontificia Universidad Javeriana.

Abstract

The purpose of this article is to show the curriculum's changes given from the year 2000 in the nursing career and the revision process that took place. The oriented criteria of the process are defined, as well as the curricular model and the methodological proposal.

The development of the worldwide skills of the nursing professional of the Pontificia Universidad Javeriana is accomplished by an organized curricular structure in seven different topics, being this an organization that faces in a global perspective, all the studies, analysis, and investigations of the phenomena related with the academic knowledge and the one produced by the different socialization scenarios. This curricular structure requires an active participation of the teachers and the students, and also the interaction of pedagogical intermediates, communicability and the use of practice scenarios that allow the direct contact of the student and the national health reality with the professional duty.

Key Words: Curriculum, Topics, Fundamental Core, Flexible Core, World wide skills, Oriented criteria, thematic methodological and pedagogical strategies.

Introducción

Esta nueva propuesta curricular se inició en el segundo periodo académico de 2004, encontrándose en la fecha implementados los tres primeros núcleos temáticos propuestos en la estructura curricular: desarrollo personal y profesional para el cuidado de la vida y la salud, el ser humano en la perspectiva del cuidado, y el núcleo salud- enfermedad.

El proceso de implementación de esta nueva propuesta ha implicado para la Decanatura Académica, el grupo docente de la Facultad y de las otras facultades que prestan servicio a la carrera, y para el Comité de Currículo, un trabajo permanente de dialogo académico conjunto que logre una planeación integrada y coherente de los programas, y que busque reuniones periódicas para la socialización de los programas en el grupo de docentes.

Para los estudiantes ha significado un cambio la comprensión y uso del tiempo de trabajo no presencial, dada la cultura existente de exigencia de acompañamiento permanente por

parte del profesor en el logro de los objetivos de aprendizaje. Estas dificultades han sido atendidas de manera permanente por la Decanatura Académica, en trabajo conjunto con docentes y estudiantes en busca de una mejor comprensión de las dos partes en el uso del tiempo del trabajo independiente.

El Comité de Currículo, por su parte, asiste semestralmente a las reuniones de planeación, de socialización y evaluación de los programas, y ha previsto en la estructura curricular una evaluación parcial del nuevo currículo al terminar el núcleo quinto de la estructura curricular, y una evaluación total de la nueva estructura al finalizar la implementación total en el primer periodo académico de 2007.

Antecedentes y estructura del proceso

La Pontificia Universidad Javeriana, institución de educación superior sin ánimo de lucro, de carácter privado, fundada y regentada por la Compañía de Jesús, lideró desde la Vicerrectoría Académica a partir del año 2000, un proceso de reflexión y evaluación curricular de sus carreras. La carrera de Enfermería adoptó, en este proceso, un modelo de revisión curricular constituido por tres componentes: los referentes, el proceso de revisión del currículo que contiene la definición de la intencionalidad formativa, la estructura curricular y el producto. A partir de este modelo se optó por una propuesta de reforma curricular de la carrera que, además de cumplir con los criterios orientadores señalados por la Vicerrectoría Académica, con los principios de la formación integral propuestos en el proyecto educativo institucional y la conceptualización sobre la profesión que ha hecho la Facultad, estuviera orientada a superar las debilidades identificadas en los procesos de autoevaluación y heteroevaluación realizados en el programa: alta presencialidad, poca flexibilidad curricular, poca interdisciplinariedad, desarrollo de competencias y falta de dominio de una segunda lengua.

El proceso de reforma curricular se llevó a cabo en tres etapas. Entre enero de 2000 y enero de 2001 se llevaron a cabo las dos primeras etapas del proceso. En este periodo se generaron tres tipos de documentos: precisión de los hitos en el desarrollo de la profesión en el país y en el mundo; las tendencias de formación que se dan en el plano nacional e internacional en enfermería; y las grandes competencias y saberes que son exigidos. En noviembre de 2002 se inició la tercera etapa del proceso de Reflexión y Evaluación Curricular. Esta última etapa incluyó tres partes: la primera que se llevó a cabo entre noviembre de 2002 y septiembre de 2003, y en la que la Universidad Javeriana definió los criterios orientadores del proceso de revisión curricular para las carreras de la Universidad. En la segunda se describió el modelo para acometer el trabajo curricular, y en la tercera se definió la propuesta metodológica que facilitó la concreción del proceso (1).

Criterios Orientadores

El proceso de revisión curricular de las carreras presenciales de la universidad Javeriana fue liderado por la Vicerrectoría Académica con cinco propósitos:

1. Hacer realidad la disposición contenida en la Misión de la Universidad, en cuanto a la opción por impulsar prioritariamente la formación integral centrada en los currículos, y de manera particular los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo.
2. Cumplir y desarrollar la política general del Sistema de Créditos Académicos aprobada por el Consejo Directivo Universitario.
3. Establecer un vínculo entre la revisión curricular y los resultados de los ejercicios de autoevaluación, planeación y mejoramiento cualitativo tanto de los programas académicos como de la Universidad.
4. Armonizar los currículos de pregrado, garantizando su identidad y especificidad.
5. Reconocer las tendencias imperantes en la educación superior, en el plano nacional e internacional, que promueven el mejoramiento de la calidad a través de la revisión y actualización de los planes de estudio, para favorecer la flexibilidad académica y su pertinencia social y laboral (1).

La aplicación del modelo en la Carrera de Enfermería

De acuerdo con el modelo definido por la Vicerrectoría Académica, el proceso en la Carrera de Enfermería fue liderado por el Comité de Currículo, organismo asesor de la Decanatura Académica, que está integrado por la coordinadora Marta C. López Maldonado, y por las profesoras Rosita Daza de Caballero, Maria Elena Uribe Martínez y Análida Garavito Gómez. Este equipo de trabajo se ha caracterizado en la Facultad por su larga trayectoria de vinculación a la docencia y por su formación académica a nivel de especialización profesional y de maestría en educación, filosofía y dirección universitaria. Todos los anteriores son elementos que les han permitido el conocimiento de la profesión, su nivel de desarrollo actual y el marco general de la educación superior a nivel nacional e internacional.

1. Sobre los referentes

Teniendo en cuenta que una propuesta curricular debe responder a las necesidades del contexto, al desarrollo disciplinar-profesional, a las políticas institucionales, a las exigencias actuales del sector educativo, a las proyecciones definidas en el sector salud y en el de educación, el Comité de Currículo consideró como referentes del proceso los siguientes puntos:

- Los documentos institucionales que plantean directrices específicas sobre la organización curricular y la actividad docente de la Universidad (2).
- El estado del arte de la profesión de enfermería. Los documentos trabajados en las etapas uno y dos del proceso de revisión curricular (3).
- Las percepciones y opiniones de los egresados y empleadores sobre la carrera. Estas percepciones fueron recogidas a través del Estudio de Imagen de la Universidad y sus Programas de Pregrado, y del trabajo de indagación que se adelantó con los egresados y empleadores durante el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera en el año de 1998 (4).
- Las tendencias de desarrollo que se observan en la Educación Superior y las proyecciones de la demanda prevista por educación superior para los próximos quince años en Colombia (5).
- Aspectos sobresalientes del contexto de la situación actual de la salud, las necesidades de salud y sociales (6).

2. Sobre el proceso

A partir de los referentes, el Comité de Currículo orientó discusiones con el grupo docente del programa. Durante este proceso de socialización y discusión académica se dio una dinámica de retroalimentación que le permitió al Comité tomar decisiones en cuanto a la intencionalidad formativa y la estructura del currículo. Para la definición de la intencionalidad formativa, el Comité de Currículo concretó la justificación del programa, los objetivos de formación, el perfil de ingreso, el de egreso y el ocupacional. A continuación se destacan textualmente algunos apartes de estos elementos curriculares con el propósito de ilustrar el marco general del currículo:

Justificación

“La Carrera de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana, justifica su existencia en el compromiso que tiene con la transformación de la realidad Nacional, generando cambios en la sociedad con impacto en la salud del individuo y de los colectivos; y con la construcción del saber propio de la profesión, a partir del análisis de los conocimientos, metodologías y procedimientos de abordaje del cuidado de enfermería”.

El proceso de desarrollo curricular se enmarcó en los principios de la formación integral propuestos en el proyecto educativo institucional, y en la conceptualización que sobre la profesión de enfermería ha hecho la Facultad. En ella, la enfermería es

considerada como una profesión de la salud en la medida en que apropia “un conjunto de conocimientos avanzados y destrezas, así como un sistema de valores que elabora, recrea y transmite mediante una formación científica, para lograr incidir con su actuar en el proceso salud-enfermedad, optando por valores fundamentales como el cuidado de la salud, de la persona, el fomento del bienestar individual y colectivo, en síntesis el Cuidado de la Vida, en las necesidades del contexto y en las tendencias de la profesión de enfermería” (7).

Según el Proyecto Educativo Institucional “la formación integral se entiende en la Universidad Javeriana como una modalidad de educación que procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo. Cada persona es agente de su propia formación. Esta favorece tanto el crecimiento de la autonomía del individuo como su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro de tomar decisiones responsables a nivel personal, religioso, científico, cultural y político” (2).

En síntesis la Universidad espera que el estudiante logre:

- Competencia profesional y disciplinaria.
- Desarrollo de un hábito reflexivo y crítico.
- Desarrollo de la inventiva mediante desafíos imaginativos y creativos que le permitan escudriñar la novedad de los conflictos.
- Formarse para una mayor libertad y responsabilidad social, como ser humano para los demás y adquiera una visión ética del mundo.
- Vivir y madurar su fe como opción vital y libre en la transformación de la realidad a la cual pertenece.

En consecuencia, el programa de enfermería asume tanto los lineamientos de formación institucional, como las necesidades del contexto y las tendencias de la educación de enfermería.

Objetivos y competencias

El programa de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana se propone desarrollar en el egresado competencias cognoscitivas, comunicativas y socioafectivas, y actitudes éticas. Se propone igualmente, los siguientes objetivos:

- Cualificar el ejercicio profesional a través de la apropiación y aplicación del conocimiento disciplinario y de la búsqueda permanente del saber, mediante el desarrollo de procesos de conceptualización, investigación, trabajo con pares y asociaciones profesionales.

- Contribuir al desarrollo del país a través de prácticas, planes y programas de extensión a las comunidades marginadas y de mayor interés social, en el marco de la misión de la Universidad.

En las competencias cognoscitivas se destacan los conocimientos científicos, técnicos y procedimentales, pedagógicos, educativos, comunicativos, administrativos, provenientes de las ciencias sociales y teológicas, y los cuales debe tener el profesional de enfermería para aplicar en el ejercicio de su rol como cuidador de la vida y de la salud del individuo, la familia y comunidad; para contribuir al desarrollo profesional, disciplinar y a la construcción del país desde mejores condiciones de vida y salud de la población colombiana.

En las competencias comunicativas se tiene en cuenta la capacidad que requiere el profesional de enfermería para establecer una relación horizontal de diálogo y respeto mutuo que posibilite la comprensión del individuo como ser humano; así mismo, su capacidad para interactuar en redes sociales, negociar, conciliar intereses y articular esfuerzos para una mejor convivencia en los diversos espacios de interrelación con el usuario de los servicios de salud, la comunidad, los integrantes del equipo de enfermería y de equipos interdisciplinarios con las comunidades académicas y los profesionales a nivel nacional e internacional.

A su vez, en las competencias socio-afectivas se espera que el profesional de enfermería asuma la profesión como una práctica social, ética y humana a favor de la vida y de la salud de la población colombiana, rescatando el sentido del hombre y de lo humano. Con valores de solidaridad, tolerancia, juicio crítico, responsabilidad, respeto por la vida, la persona, las creencias, los valores culturales, profesionales honestos en el manejo de la información y de los recursos dirigidos a mejorar las condiciones de vida y de salud.

Las anteriores competencias se complementan con la propuesta de desarrollo de actitudes éticas que propicien el respeto, la autonomía, el reconocimiento de sus derechos y la orientación crítica en la transformación de las condiciones de vida y de salud de la población.

Perfil Profesional

El desarrollo de las intencionalidades formativas del currículo permitirán la formación de un profesional de enfermería que, desde el enfoque clínico y colectivo, pueda desempeñarse en los ambientes comunitarios y en ambientes sanitarios terapéuticos, desarrollando acciones de promoción y protección de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad; gestionando servicios, proyectos, planes y programas de salud que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud; desarrollando investigaciones que procuren la solución de problemas de salud y el desarrollo de la profesión de enfermería.

2.2. Concreción de la estructura curricular

Estructura

En esta etapa del proceso el Comité de Currículo trabajó en la construcción de tres objetos: el plan de estudios, la determinación de las prácticas pedagógicas y las estrategias de gestión curricular.

La estructura curricular seleccionada para el logro de las intencionalidades formativas propuestas para la carrera fue la de núcleos temáticos. Entendida ésta como la organización curricular que aborda integralmente el estudio, el análisis y la investigación de los fenómenos relacionados con el saber académico y el saber producido por los diferentes escenarios de socialización (8).

Cada núcleo temático está soportado por propósitos que garanticen una articulación sólida entre teoría y práctica, por estrategias de investigación, y por estrategias de participación en la solución de los problemas de salud que requieren de la intervención de enfermería.

El currículo se diseñó articulando siete núcleos temáticos, cada uno con cuatro componentes desarrollados con la secuencia: interdisciplinar, profesional, investigativo y social; así: Desarrollo personal y profesional para el cuidado de la vida y de la salud; El ser humano en la perspectiva del Cuidado de Enfermería; Salud-Enfermedad; Cuidado de Enfermería en la adultez y la vejez; Cuidado de Enfermería a la Mujer, Pareja y Familia; Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente; Gerencia del Cuidado y de los Servicios de Enfermería.

En el diseño del currículo de la carrera de enfermería se siguen también las orientaciones de la Vicerrectoría Académica que indican estructurar todos los currículos de las carreras en dos grandes núcleos: el núcleo de formación fundamental (NFF) y el núcleo de formación flexible (NF). Se entiende al NFF como el núcleo que contiene todas las experiencias y actividades de enseñanza y de aprendizaje que le posibilitan al estudiante la apropiación de conocimientos y conceptos básicos, así como las competencias y destrezas que definen de manera específica y esencial la formación profesional. Las asignaturas de este núcleo son de obligatorio cumplimiento para los estudiantes y constituyen el 84% del total de créditos de la carrera. Este núcleo incluye, además, las asignaturas de tipo institucional que garantizan una formación coherente con la filosofía de la Universidad. Siendo estas: filosofía, ciencias religiosas y constitución política, con un total de 10 créditos de los 124, asignados al núcleo de formación fundamental.

El núcleo de formación flexible del currículo está organizado por las asignaturas de énfasis, complementarias y electivas, y constituye el 26% del total de créditos de la carrera que es de 168. Las asignaturas de énfasis promueven la apropiación y aplicación de conocimientos en un campo específico, dentro de la misma área de conocimiento, mientras que las de opción complementaria promueven la apropiación y aplicación de conocimientos en un campo específico en otra área del conocimiento, y permiten una ampliación del panorama del ejercicio profesional. Las asignaturas electivas responden a intereses particulares

de los estudiantes. Por ejemplo, se han previsto como asignaturas de énfasis: enfermería en cuidado crítico, en salud ocupacional; y en las asignaturas de opción complementaria: resolución de conflictos.

Estrategias metodológicas y pedagógicas

La estructura curricular propuesta por núcleos temáticos y el propósito de integración que plantea, exige una participación activa en el proceso, tanto del docente como del estudiante. En la estructura curricular propuesta por el comité de currículo, el estudiante inicia el proceso de aprendizaje en el primer núcleo de formación, con una propuesta de desarrollo personal que busca generar la conciencia necesaria sobre su responsabilidad en el proceso formativo y sobre el reconocimiento de las limitaciones y las fortalezas existentes a nivel personal, para ir estableciendo a lo largo del proceso estrategias de crecimiento personal y de desarrollo de competencias comunicativas que procuren la capacidad de diálogo y de trabajo con otras disciplinas.

A partir del primer núcleo, la estructura curricular propone en los siguientes seis núcleos que constituyen la estructura curricular, una acción integrada de saberes de las ciencias biológicas, de las ciencias sociales y del área profesional, que procure el estudio de los principales problemas que aborda en la práctica el profesional de enfermería y que constituyen las competencias básicas y fundamentales de la profesión. Se ha propuesto, además, que en la estructura curricular se propicie el desarrollo de competencias específicas del perfil del profesional javeriano que busca una práctica profesional argumentativa y crítica con capacidad propositiva.

Desde esta organización curricular, se entiende que el uso de las mediaciones pedagógicas se sustentan más que en el uso de recursos tecnológicos, en el uso de una mayor comunicabilidad, de una mayor interacción entre el estudiante y el profesor, y en la búsqueda de estrategias que permitan mediar pedagógicamente el discurso educativo; así como en la utilización de escenarios de práctica que permitan el contacto directo del estudiante con la realidad nacional de salud y con el ejercicio profesional. El proceso de formación, según como ha sido concebido en esta propuesta curricular, es una función compartida entre el docente, quien debe orientar y direccionar el aprendizaje para el logro de la integración y análisis propuesto, y el estudiante, que debe desarrollar una actitud reflexiva, analítica y crítica.

Conclusión

El proceso de cambio emprendido a nivel de la facultad tiene y tendrá sentido en la medida en que se busque la construcción del conocimiento sobre la base de la participación y del consenso de todas las personas e instancias implicadas en el proceso de enseñanza y de aprendizaje en el que se pueda responder a los principios enumerados a continuación:

- Un proceso de formación en el que el estudiante aprenda por motivación y deseo de saber.
- Un cambio en el rol docente: de director del proceso pasa a ser orientador o tutor.
- Un modelo pedagógico que permita la discusión, el dialogo, la argumentación, y no sólo la repetición memorística y el desarrollo de habilidades instrumentales.
- Tener en perspectiva que el mundo de hoy es cambiante y complejo, y que es necesario adquirir formación para asumir cambios y para poder tomar decisiones frente a las situaciones de cuidado, utilizando el juicio moral, crítico y reflexivo.
- Tener presente que la enfermería, como profesión, está centrada en la existencia, y que ésta se halla determinada por la vida y la muerte. Por lo tanto, los procesos de salud y enfermedad hacen parte de la existencia misma, lo cual implica darle más énfasis en la formación a conceptualizar la existencia desde una perspectiva heideggeriana, en donde la pregunta por el ser juega un papel fundamental para buscar el sentido de una práctica profesional humana.
- Considerar los contextos socioeconómicos, culturales y las tendencias sociodemográficas de la población colombiana, como aspectos que guíen los contextos de desarrollo de la profesión de acuerdo con la concepción de salud que se maneja en la Facultad. Los desarrollos tecnológicos y sus aplicaciones en el mundo de la salud son aspectos a tener en cuenta procurando que los profesionales los comprendan como un medio y no como un fin en si mismo, soportando así su utilización en el desarrollo conceptual de la profesión que es el cuidado humanizado.

Bibliografía

1. Procesos de reflexión y evaluación Curricular de las carreras. Metodología Presencial. Pontificia Universidad Javeriana, Vicerrectoría Académica, Bogotá Noviembre de 2002.
2. Misión, Proyecto Educativo. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, abril de 1992.
3. Hitos en el desarrollo de la Profesión de Enfermería, Comité de currículo, Facultad de Enfermería, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, enero de 2001.
4. Estudio de Imagen de la Pontificia Universidad Javeriana y sus Programas de pregrado. Resultados Carrera de Enfermería. Bogotá Noviembre de 2002.
5. La Demanda por Educación Superior: Proyecciones para los siguientes Quince Años, Jaime Tenjo Galarza, Documento de trabajo, Bogotá Julio de 2002.
6. La Reforma de salud en Colombia, Análisis Crítico: Ponencia presentada en el encuentro La Voz de los profesores, Pontificia Universidad Javeriana, Amparo Hernández, Bogotá marzo de 2000.
7. Conceptualización de Enfermería. Grupo de conceptualización de la Facultad de Enfermería de la Pontificia universidad Javeriana, documento interno de trabajo, Bogotá 1998.
8. Reforma Curricular. Facultad de Psicología Pontificia Universidad Javeriana, Documento curricular, Bogotá 2000.